Manuscritos

La revista UCAB es una prestigiosa revista de sistemas de información. Utiliza un proceso de revisión por expertos para seleccionar manuscritos para su publicación, solo un 10% son aprobados para su publicación. Genere un MER completo que soporte las necesidades del negocio que se muestran a continuación:

Los manuscritos no pedidos son remitidos por autores. Cuando se recibe un manuscrito, la editora le asignará un número y registrará alguna información básica en el sistema, se registra el título del manuscrito, la fecha en que fue recibido y su situación. También se registra el nombre de cada autor, domicilio electrónico y afiliación (escuela o compañía para la cual trabaja el autor). Todo manuscrito debe tener un autor. Solo autores que han enviado manuscritos se conservan en el sistema. Es típico que un manuscrito tenga varios autores. Un solo autor puede haber enviado numerosos manuscritos a la revista. Además, cuando un manuscrito tenga muchos autores, es importante registrar el orden en el que se citan en los créditos del manuscrito.

En cuanto le sea posible, la editora brevemente revisará el tema del manuscrito para asegurarse que su contenido caiga dentro del ámbito de la revista. Si no es así, el estatus del manuscrito se cambia a "rechazado" y el autor es notificado de ello por correo electrónico; si el contenido está dentro del ámbito de la revista, entonces el editor selecciona tres o más revisores para revisar el manuscrito. Los revisores trabajan para otras compañías o universidades y leen manuscritos para asegurar la validez científica de manuscritos. Por cada revisor, el sistema registra un número, nombre, correo electrónico, afiliación y campos de actividad que le interesen. Estos últimos son áreas predefinidas de experiencia que el revisor ha especificado. Un área de interés se identifica con un código IS e incluye una descripción (por ejemplo, IS2018 es el código de "Modelo Entidad Relación"). Un revisor puede tener muchas áreas de interés y un área de interés puede estar asociada con muchos revisores. Todos los revisores deben especificar al menos un área de interés. El editor cambiará el estatus del manuscrito a "en revisión" y registrará a cuales revisores les fue remitido el manuscrito y la fecha en las que le fue enviada a cada revisor. Por lo general un revisor recibirá cada año varios manuscritos para dictamen, aun cuando nuevos revisores puedan no haber recibido todavía manuscrito alguno.

Los revisores deben leer el manuscrito lo más pronto posible y darán la retroalimentación a la editora al respecto. La retroalimentación de cada revisor incluye la calificación del manuscrito en una escala de 10 puntos en cuanto a conveniencia, claridad, metodología y aportación al campo, así como una recomendación para su publicación (aceptación o rechazo). La editora registrará toda la información en el sistema por cada revisión obtenida de cada uno de los revisores y la fecha en que se admitió la retroalimentación. Una vez que todos los revisores hayan enviado su evaluación del manuscrito, la editora decidirá si se publica. Si decide que así sea, el estatus de éste cambia a "aceptado" y se registra la fecha de aceptación del manuscrito; si no se ha de publicar el estatus cambia a "rechazado".

Una vez que un manuscrito haya sido aceptado para su publicación, debe ser programado. Por cada edición de la revista, se registra el período de publicación (otoño, invierno, primavera o verano), año de publicación, volumen y número. Una edición contendrá muchos manuscritos, aun cuando la edición pueda ser creada en el sistema antes que se conozca cuales entrarán en ella. Un manuscrito aceptado aparece en sólo una edición de la revista. Cada manuscrito pasa por un proceso de composición tipográfica que da formato al contenido(fuente, tamaño de fuente, interlineado, justificación, etc). Una vez hecha la composición del manuscrito., en el sistema se registra el número de páginas que él ocupará. La editora entonces tomará decisiones acerca de en cuál edición aparecerá cada manuscrito aceptado, así como el orden de manuscritos dentro de cada edición. El orden y el número de la página inicial de cada manuscrito se quardarán en el sistema. Una vez que el manuscrito haya sido programado para una edición, su estatus cambia a "programado". Cuando se publique una edición, se registra la fecha de cada edición y el estatus de cada uno de los manuscritos de esa edición cambia a "publicado".